Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales
Ámbito	Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación.
Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Regulación, Inspección y Seguridad
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	4
Código:	5771
Periodo docente:	Séptimo semestre
Materia:	Herramientas Avanzadas de Diseño
Módulo:	Tecnología Específica
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico
Juan Carlos Sánchez Rodríguez	juancarlos.sanchez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Regulación, Inspección y Seguridad de la mención en Automoción, supone para el alumno un encuentro con las normativas, y los procedimientos de inspeccion, que las autoridades disponen en el ámbito nacional e internacional, tanto para la automoción de recreo como la de competición.

OBJETIVO

Durante el curso de Regulación, Inspección y Seguridad, el alumno conocerá los diferentes requerimientos de seguridad y medioambiente a los que se encuentra requerida la automoción de recreo y de competición. Para ello conocerá los ensayos técnicos, así como las diferentes metodologías de análisis predictivo de fallo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos de dinámica vehicular y sostenibilidad.

CONTENIDOS

1.- Seguridad y Medioambiente.
2.- Ensayos y Scrutineering.
3.- Homologación.
4.- Mantenimiento.
5.- Legislación Nacional e internacional. Federaciones y competiciones

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para el desarrollo de la asignatura se han combinado actividades donde se desarrollan aspectos teóricos con otras orientadas a la aplicación. Las actividades presenciales previstas en la asignatura son, fundamentalmente, las sesiones teórico-prácticas y las clases prácticas.
•Sesiones teórico-prácticas: en ellas se expondrán, con la ayuda de materiales audiovisuales, los conceptos clave de la asignatura. Estas clases se desarrollarán en un ambiente dinámico, centrado en la interacción profesor-alumno y alumno-alumno.
•Clases prácticas: pretenden el refuerzo, manipulación y dominio de los conceptos teóricos. Predominará la metodología del aprendizaje basado en problemas, casos prácticos y proyectos. Se favorecerá un entorno colaborativo y constructivo de aprendizaje mediante la interacción alumno-alumno como eje de la resolución de los problemas propuestos.
El trabajo presencial se completará con una importante carga de trabajo autónomo no presencial por parte del alumno, destinada fundamentalmente a:
•Estudio individual: orientado a la fijación de los conceptos abordados en las sesiones teórico-prácticas, así como en los métodos de aplicación que de los mismos se realiza en las clases prácticas.
•Trabajo individual y en grupo: consistente en la preparación y celebración de las clases prácticas.
Todo el estudio y trabajo realizado por el alumno será supervisado y guiado por el profesor, tanto en las clases y actividades presenciales, como en tutorías, sean éstas individuales o en grupo.
Finalmente, con el fin de facilitar al alumno el acceso a los materiales, y la planificación de su trabajo, al igual que la comunicación con el profesor y el resto de los alumnos, se empleará el Aula Virtual, que es una plataforma de aprendizaje on-line que ofrece diferentes recursos electrónicos para el aprendizaje.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

Lección Expositiva 10h Seminario 2h Presentación y defensa de trabajos 2h Clase práctica y laboratorios 12h Tutorías 2h Evaluación 2h	Estudio y trabajo individual 33h Trabajo en grupo 12h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CETI7 - Conocimiento y capacidad para el modelado y simulación de sistemas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Adquirir la capacidad de realizar simulaciones, ensayos, testeos e inspecciones que permitan valorar el comportamiento dinámico del vehículo y su seguridad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

Consta de los siguientes bloques:

•Participación activa (PA): 0,5/10
- Tipología: individual
- Desarrollo: dentro del aula
- Descripción: se valorará la participación activa en clase, interés, colaboración, atención, realización de preguntas, cumplimiento de plazos, etc…
- Entregable: no aplica
- Puntuación mínima para poder aprobar la asignatura: 0/0

•Proyectos y Actividades teórico-prácticos (TP): 3,5/10
- Tipología: individual y grupal
- Desarrollo: dentro y fuera del aula
- Descripción: realización de problemas prácticos o ejercicios en el aula o como tarea fuera de ella, con o sin apuntes, con objeto de mantener la atención del alumno en clase, verificar el seguimiento de las explicaciones y fomentar la formación, trabajo y estudio continuo del alumno a lo largo del curso.
- Entregable: problemas, ejercicios, trabajos o proyectos.
- Puntuación mínima para poder aprobar la asignatura: 1,4/3,5

•Pruebas de conocimiento parcial (PCP): 6/10
- Tipología: individual
- Desarrollo: dentro del aula
- Descripción: pruebas para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias que el alumno ha adquirido durante el desarrollo de la asignatura.
- Entregable: prueba escrita
- Puntuación mínima para poder aprobar la asignatura: 3/6. En caso de no obtener dicha puntuación mínima deberá repetir aquellas pruebas en las que haya obtenido menos de 5/10, en la prueba de conocimiento global (PCG).

La asignatura quedará aprobada en convocatoria ordinaria cuando la suma de todas las puntuaciones asignadas a cada bloque sea igual o superior a 5 puntos. Además, será necesario obtener las puntuaciones mínimas exigidas.

Aquellos alumnos que estén exentos de la obligación de asistir a clase (dispensa académica), bien por segunda matrícula en la asignatura o sucesivas, contando con la autorización expresa de la Dirección del Grado, tendrán el mismo sistema de evaluación salvo los bloques PA y TP cuyos porcentajes repercutirán sobre las correspondientes Pruebas de conocimiento parcial (PCP) de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá presentarse a aquellos Bloques de la asignatura en las que no haya obtenido la puntuación mínima exigida (excepto el bloque PA que no es recuperable).

La asignatura quedará aprobada en convocatoria extraordinaria cuando la suma de todas las puntuaciones asignadas a cada bloque sea igual o superior a 5 puntos. Además, será necesario obtener las puntuaciones mínimas exigidas.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

AENOR Normativas de Regulación, Inspección y Seguridad